AGOSTO 3 JUEVES Año de 1922 · AÑO XII · N.º 3,467 · Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

EL BOCHORNO DE LAS DIETAS

El por qué de mi protesta

El diputado que lo desea trabaja mucho en la Comisión de Presupuestos. Tengo la conciencia tranquila de que trabajé con verdadero entusiasmo y de que, hasta en ciertos momentos, tuve fé en el resultado.

Mis votos particulares tal vez sumen más renglones que todos los demás juntos; pero, aunque merecieron en ocasiones una aprobación casi unánime, no fueron admitidos. Eran algo nuevo y el Presupuesto aprobado es rutinario, de pura fórmula. Mas no no es sólo en cuanto se refiere al Presupueste en lo que han faltado a su deber los represientes de la Nación, sino que van a tolerar y hssta han interesado la firma de Tratados comerciales que nos perjudican; no han sabido reorganizar el Ejército y la Marina; toleran y se someten a todos los abusos del funcionarismo y de la burocracia y en fin, para no cansar al lector, quedan sin resolver problemas tan interesante y vitates como el ferroviario, el de plagas del campo, etc.

En estas circunstancias, y con un déficit inicial de más de quinientos millones, cuando basándose en la penuria de Tesoro se han negado aumentos a modestos funcionarios y, sobre todo, cuando han quedado desantendidos asuntos tan interesantes como el de la plaga de la langosta, la conservación de carreteras, la construcción de ferrocarriles, la propaganda cultural española en el extranjero y otras mil atenciones y servicios, yo no podia creer que dando una prueba de egoismo, fuesen, quienes administran el caudal patrio, a mejorar sus retribuciones a costa del Presupuesto.

La indemnización de quinientas pesetas mensuales, como compensación de la suprimida franquicia, no era gravosa para el erario público; porque era tan escandaloso el abuso a que daba lugar la franquicia, que el Estado seguramente obtiene más ingresos en concepto de franqueo de lo que importa la compensación de seis mil pesetas anuales. Ahora es distinto el problema: ya no se trata de indemnizar al parlamentario porque se le suprime un derecho: se trata sencillamente de asignar, con cargo al material, una retribución a quienes segun la Constitución deben actuar gratuitamente.

Y esto no debian de votarlo unas Cortes que, en el Presupuesto, han procurado constantemente separar los gastos de personal de los del material, dejando cesantes, con razón, a ingenieros que cobraban con cargo a las consignaciones otorgadas para obras públicas. ¿Será posible que no nos avergoncemos ante este personal quienes cobremos con cargo al material del Congreso? Si persona de más autoridad no se ocupa del asunto, presentaré una proposición en cuanto se reunan las Cortes para pedir que, con cargo al Presupuesto de siete millones que para material ha de percibir el Congreso, no puedan cobrarse dietas, que son gastos de personal. Si mi proposición no es aceptada, desde luego anuncio que no seré yo quien cobre una peseta de un dinero que se quitó al país con el trabuco del quorum.

ARSENIO MARTINEZ DE CAMPOS.

NUESTROS PARLAMENTARIOS

Una gestión del Marqués de la Viesca

Recientemente y gracias a las activas y constantes gestiones del Excmo. Sr. Marqués de la Viesca se ha aprobado técnicamente el importantisimo, para aquella región proyecto del Encauzamiento del Giguela en Villarrubia de los Ojos, redactado por el ingeniero Sr. Escosura proyecto que permitirá sanear 1.500 hectáreas de su término.

Si en el periodo informativo no surge ningún obstáculo, esta obra por la que están suspirando los de Villarrubia de los Ojos desde el año 1891 será una realidad inmediata apesar de su elevado coste de más de 800.000 pesetas ya que el Ayuntamiento de Villarrubia ofrece contribuir con el 25 °|₀ de su importe en la forma que disponen las Leyes.

Felicitamos cordialmente al pueblo de Villarrubia y a su representante en Cortes pues obras como la que nos ocupa son las que hacen país nuevo.

Gobierno civil

Expropiación.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la ocupación de las fincas comprendidas en el trozo de terreno de la carretera de Fuente el Fresno a la de Toledo a Piedrabuena, el gobernador civil ha dispuesto declarar la necesidad de la ocupación, conforme a la vigente ley de Expropiación forzosa.

Electrcidad

En el plazo de 30 dias podrán fomularse reclamaciones que pudieran producirse por perjuicio de derechos adquiridos contra la proposición de instalar una linea aerea a 5.000 voltios desde la Central de Calatrava hasta la de la electrecidad de Puertollano.

Un telegrama del Director general del orden Público.

Ruego a V. S. que en el caso de que caiga en territorio español uno o varios globos que saldrán el domingo dia 6 de Ginebra disputándose la copa Gordon Bennet comuniqne nombre de los pilotos, hora y sitio del descenso encareciendo de instrucciones al efecto a los alcaldes y puestos de la Guardia civil. Le saluda, Millán de Priego.

Preparando una exposición

Ayer mañana recibimos la grata visita de nuestros buenos amigos D. Juan Redondo, D. Joaquin Gallardo Rua y D. Pelayo García Mesa miembros del comité ejecutivo de la Exposición permanente de productos que va a establecerse en el Centro Regional Manchego.

El objeto de su viaje es hacer la propaganda de dicha exposición que tiene todas nuestras simpatias y merece la ayuda de la región manchega.

EN EL CENTRO REGIONAL MANCHEGO

La Exposición de Productos Regionales

II

(Conclusión)

La Oficina Comercial.—Tendrá por objeto poner en relación a los producctores con los comerciantes y los cansumidores; sus gestiones eerán.

1.º Informes comerciales de todas closes.

2.ª Representación y comisión tanto en Madrid como en provincias, de todos los productos naturales e industriales de la región.

3.ª Cobro de facturas, letras, etc.

4.ª Toda clase de gestiones relacionadas con la Exposición, y de conveniencia especial de los expositores.

Publicidad.—Tendrá por objeto todo género de propagandas encaminadas a alcanzar la mayor difusión de los productos expuestos, a cuyo fin se encargara.

1.º De anunciar en la prensa diaria y gráfica, por cuenta de los expositores.

2.º De anuncios en carruajes, tranvías, portátiles y cualquier otro medio de propaganda general y particular.

3.º De anunciar en muestras y cristales de los establecimientos, quioscos, vallas, etc.

3.º Noticias, reclamos, comunicados, circulares, folletos, etc.

5.º Y cualquier otra forma de publicidad que el expositor desee.

Para cumplir estos fines se han concertado con varias Empresas anunciadoras tarifas especiales, con importantes descuentos para toda España.

Además se publicará una revista mensual, por lo pronto, que será órgano oficial de la Exposición y del Centro, y cuyo texto se compondrá.

1.º De los trabajos y desenvolvimiento de la Exposición.

2.º De la gestión constante y oficial del Centro en sus diversas secciones.

3.º De todo lo relacionado con los intereses económicos, agrícolas e industriales de la región.

4.º De las propagandas, anuncios y publicidad de los expositores, mediante una tarifa especial.

5.º De toda clase de anunctos y propagandas de carácter general.

La revista se repartirá gratis a los expositores y a los socios del Centro Regional Manchego.

Bases para la realización de la Exposición

Primera. Se podrán exponer toda clase de productos agrícolas e industriales de la región manchega.

Segunda. Los expositores, de acuerdo con el Comité ejecutivo determinarán la forma de exponer, a cuyo efecto se les facilitarán modelos de vitrinas, tarifas, etc,

Tercera. El Comité directivo formará las tarifas que hayan de satisfacer los expositores por instalaciones, anuncios, propagandas, etc.

Cuarta. Las cantidades que se recauden por la Exposición, en todas sus secciones, se invertirán: el 50 por 100, para mejotar la Exposición, hasta su completo término; y el 50 por 100 restante, en gastos del personal que se necesita y e1 gastos de representación de los cargos del Comité ejecutivo u otros que sean precisos y tengan un trabajo constante.

Quinta. Llegada a término la Exposición, el primer 50 por 100 se distribuirá: la mitad, para los fondos generales del Centro Regional Manchego, y la otra mitad constituirá un *fondo de reserva*, cuya aplicación determinará la Asamblea general.

Sexta. El Comité ejecutivo representa a la Exposición, en todos sus aspectos, por delegación del Comité directivo, y dará cuenta mensual a dicho Comité de sus actos y resoluciones.

Séptima. El Comité directivo es la representación legal y única de la Exposición.

Celebrará asamblea una vez al mes para conocer los trabajos del Ejecutivo.

Octava. La Asamblea general se reunirá una vez al año, para aprobar las cuentas, Memoria y trabajos del Comité directivo.

Novena. El Reglamento de la Exposición se redactará por el Comité directivo, con sujeción a estas bases, y será sometido a la Asamblea general.

Décima. La Ponencia nombrada por la Junta directiva del Centro formará el Comité directivo y a ella se irán agregando los representantes de las Diputaciones, Ayuntamientos y entidades de la región y los diez primeros expositores. En la primera reunión que celebre la Asamblea general se designarán los diez expositores que hayan de formar parte de dicho Comité.

Undécima. En caso de disolución de la Exposición, las instalaciones, muebles, etc., salvo los de propiedad particular, y los fondos disponibles o de reserva, y cualquier otro haber a su favor, pasarán a ser propiedad del Centro Regional Manchego.

Madrid, mayo de 1922.—*Vicente Buendía.—Francisco Antonio Alberca.—Isidoro Sánchez.—Pedro Cejudo.—Lázaro Carmona.—Lamberto Rodriguez—Anastasio Yanes.—Joaquin Gallardo.—Justo Moral.—Pelayo G. Ceca.*—Secretario, *Juan Redondo.*

Un viaje a Fuensanta

(Conclusión)

Despues estuvimos en la fuente donde se dá el agua como bebida y bebimos ese agua que tantas virtudes curativas posée y sin extenderme en grandes consideraciones, por los reducidos límites de un artículo, no puedo menos de ocuparme de algunas indicaciones que con ellas se relacionan, siquiera sea, porque no puedo pasar en silencio, ni refrenarme, al exponer que no solo sirven para aquellas enfermedades de que antes hablé, que con ser tan importantes y quizas en las que de antiguo dieron renombre a estos baños, no son solas hoy, no, que hay otras de las que con justicia hay necesidad de enumerar, y son las diabetes, en la cual presta una ayuda valiosa y eficaz para su curación, tan digna de figurar al lado de otros balnearios que hoy llevan nombres pomposos; todos los que vemos enfermos, no nos cansamos de repetir que estas aguas son buenisimas para curar esta enfermedad. Tampoco puedo omitir el ocuparme de los resultados que produce en enfermedades de las vías respiratorias, para calmar el síntoma «tos» incluso en la tosferina. En algunas ictericias, sé de enfermos cuya agua ha acelerado la curación; y si es nuevo lo que voy a decir, ya lo dijo algun médico que en antaño dirigió el establecimiento, hay lesiones oculares que curaron con el uso externo de ellas. Y haré punto final porque seria el cuento de nunca acabar.

No puedo menos de ocuparme del local que existe para instalación de los aguistas, porque pocos habrá también en España, más amplios. Aparte del hotel, bien dotado de todo, de habitaciones bien confortables de buen servicio de fonda etc. etc., hay otro local que está dividido en tres categorías de casas para alquilar según la clase social de la que ha de ocuparla, en las que se vive de cuenta de las mismas familias.

La estancia en cuanto a higiene, nada se puede pedir, la vida también es distraida, porque este año el propietario tiene un buen pianista que a todas horas en el salón hace música y la juventud improvisa bailes y veladas musicales, algunas en las que se ha oido un notable baritono. Como

EN EL AYUNTAMIENTO

Se acuerda encabezar una suscripción con mil pesetas

Ayer tarde se celebró sesión municipal ordinaria en primera convocatoria con asistencia de los concejales señores Lucendo, Balcázar, López Haro (D. I. y D. L.) Espadas, Sobrino, González, Malaguilla, García, Ballester, Herencia (D. M.) y bajo la presidencia del alcalde Sr. Lázaro que declaró abierta la sesión a las seis y media.

Leida por el señor Secretario el acta de la sesión anterior se dió cuenta de varios telegramas de pésame con motivo de la catástrofe del domingo último.

También se dió cuenta de un oficio de José Antonio Moreno, participando que los servicios realizados con su carro para la extracción de escombros los prestó desinteresadamente.

El *Sr. Alcalde*, propone se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación por las tristes consecuencias del suceso que en estos momentos aflige a la población.

Tambien manifiesta se haga constar en el acta el eterno agradecimiento hacia todos aquellas personas que con su eficaz ayuda, han cooperado en la estinción del incendio y encabezar una suscripción con 500 pesetas.

Sr. Garcia.—dice que se tenga muy en cuenta el servicio prestado por aquellos obreros que se hallan distinguido en la localización del incendio, adhiriendose a las manifestaciones del señor Alcalde; pero siendo de criterio que la suscripción debe ser encabezada con 1000 pesetas. Suscribiendose ademas particularmente con 50 pts.

El *Sr. Balcazar.*—Comienza dedicando un piadoso recuerdo a las victimas que han perecido en la catástrofe.

Se lamenta de que el Sr. Alcalde no convocara sesión estraordinaria una vez ocurridos los hechos, para que de ese modo no se hubiese adelántado otros organismos a encabezar una suscripción cuya iniciativa correspondia mas que nadie a este Ayuntamiento.

Expone su opinión de que las corridas de toros deben suspenderse y dedicar todo el dinero de esa subvención a material de incendios.

Tambien —dice— quiero que conste en acta mi aplauso hacia el gobernador, y mi voto de censura para el Sr. alcalde, que no supo evitar a tiempo la catástrofe ocurrida.

Solamente el Sr. López Haro siendo alcalde accidental, envió un oficio al Sr. Prado en el que se le instaba a retirar todas aquellas materias explosivas que se encontrasen almacenadas, pero el Sr. Lázaro en el tiempo que lleva en la presidencia no se ocupó como es menester de este punto tan interesante.

El *Sr. Alcalde*, Le interrumpe y le insta a que no debe seguir por ese camino, por que no se lo puede tolerar.

El *Sr. Balcázar*, tenga muy en cuenta el Sr. alcalde que estoy haciendo uso de la palabra y que no puede interrumpirme. Ademas si el Sr. Lázaro quiere discutir que se salga fuera de la presidencia y ocupe uno de los escaños.

El *Sr. Alcalde*, yo me proponía, haber levantado la sesión una vez leida el acta, pero ya que el Sr. Balcázar me obliga a contestarle, le he de decir, que en cuanto a la provisión de los sucesos yo de acuerdo con el señor Gobernador, ordené al señor Arquitecto, que el día 27 girara una visita al depósito de explosivos del Sr. Prado.

Respecto a convocar a sesión extraordinaria, yo hubiese querido que el Sr. Balcázar, en aquellos momentos de la tragedia, hubiera estado presente, para haberse convencido, de que me era imposible por el mucho trabajo que sobre mi pesaba, convocar a sesión extraordinaria.

El *Sr. Balcázar.*—Aclara algunas palabras, que el Sr. Alcalde juzga ofensivas

El Sr. Espadas.—Se adhiere al sentimiento de la Corporación y se suscribe con 25 pesetas para la suscripción que se abra.

El Sr. Malaguilla.—Es de parecer que se levante la sesión en señal de duelo a lo que se accede una vez acordando encabezará el Ayuntamiento, con 1.000 pesetas la suscripción que abre.

los alrededores son bonitos, se hacen excursiones a beber el agua del «Chorrillo» (de que en otro artículo me ocuparé otro día) a la Virgen de los Santos, etcétera etc., además de que casi todos los días vienen en muchos autos familias de Ciudad Real que hacen la vida muy animada.

Respecto a la dirección facultativa, ésta corre a cargo del doctor D. Julio Ortega, distinguido médico de Madrid, el que con su exquisita cortesía, su repleto bagaje científico y su acreditada reputación de la Corte, hace que esté bien garantizada esta importante cuestión en este balneario.

Termino este artículo, dando un millón de gracias a su propietario, por las atenciones de que fuí objeto y comunicando a mis lectores que no olviden cuanto he dicho y no vean en él ningún reclamo, porque los que me conocen saben cual es mi modo de ser, que pugna con esto, que más bien peco de ruda franqueza, pero que, callar lo que pienso, sería punible como médico y que deseo rendir culto a la verdad, hacer que esta brille, ya que hoy por desgracia tan falseada está y que tratándose de beneficios que puede recoger algún enfermo con estas noticias, reservarlas, sería incurrir en un delito de lesa humanidad, indigno de ningún perdón.

ANTONIO HERNANDEZ

Almagro y Julio 1922.

Aspectos de la ciudad

Cinematógrafo «Más».

Anteanoche se proyectó la jornada sexta que estaba anunciada para el domingo y se tuvo que suspender a causa de la catástrofe ocurrida.

Dicha jornada como todas las de la serie constó de cuatro partes, llenas de interés y de irealizables escenas.

Como fin del programa se proyectó una cómica titulada «Romo y Julita», en dos partes, marca Keystone que gustó.

El edificio de los ferroviarios.

Hace unos días se viene trabajando con verdadero impetu, estando muy adelantados los trabajos.

La parte baja del edificio, ocupada por sotanos y habitaciones subterráneas, ha quedado construida, y se trabaja en el primer piso en la actualidad.

El edificio que ha de ser uno de los mejores, tanto por su construcción como por el buen gusto de su arquitectura no estará acabado hasta el mes de noviembre.

De feria.

Hoy o mañana empezará la instalación de casetas, de las que hay pedidas numerosas.

También ha de haber gran número de barracones de recreo, entre los que se cuentan «tíos vivos», columpios y otras diversiones. Es seguro que venga un buen circo que se instalará en las proximidades del parque.

Comisión provincial.

Esta Comisión Provincial ha fijado, en unión del Sr. Comisario de Guerra de la misma, los precios a que deben abonarse los suministros hechos por los pueblos de esta provincia a las tropas del Ejército y Guardia Civil en el mes de Julio actual, a saber:

Ración de pan, 0'40, idem de cebada, 1.40; idem de paja, 0'40; kilogramo de carbón, 0'20.

Clases pasivas.

El pago a los preceptores de clases pasivas, que perciben sus haberes por la Tesorería de esta provincia, se ha fijado en los días siguientes: día 3, jubilados y excedentes; día 4 Montepío Militar y día 5. vuelta general.

Cámara minera.

Reunidos anteayer los 21 miembros que constituyen la Cámara minera de esta provincia fueron designados para la Junta de Gobierno, los Sres.

Presidente, D. Bernardo Peñuela, Abogado.

Vicepresidentes, D. Carlos Mata y D. José López Mateos, Ingenieros de Minas.

Tesorero, D. Saturnino Sanchez Izquierdo, Corredor de Comercio.

Contador, D. Ramiro Sanchez Izquierdo, Agente de Negocios. Así mismo y con el carácter de permanente y retribuido, nombraron, por unanimidad, Secretario de la mima a D. Cándido Campos Nieto.

Como Vocales-cooperadores fueron nombrados los Ingenieros Jefes de Minas e Impuestos Mineros.

DESPUES DE LA CATASTROFE

Sigue sin aparecer el otro cadáver

Continúan los trabajos de descombro

Durante todo el día de ayer, y la noche han cotinuado vivamente los trabajos de descombro. Estos puede decirse que se hayan casi concluidos en la parte que correspnde al solar de la casa.

Se tenía la esperanza ayer de poder encontrar el cadáver de la infortunada señora doña Rosario Cañizares, porque los trabajos se dirigieron principalmente al lugar que ocupaba la galería, donde se suponía se hallaba en el momento de ocurrir la catástrofe, pero el resultado fué negativo.

Tan sólo se encontraron unos huesos pequeños que reconoció el doctor Martin, certificando que eran un fémur y una vértebra.

Otros hallazgos

También han aparecido varios revólvers, trozos de ropas y un barreño con despojos de cerdo conservados en salazón.

Buscando el cadáver

Esta mañana se han dirigido los trabajos de descombro en dirección al lugar que ocupaba la buñolería por si hasta allí hubiera sido lanzada la victima al ocurrir la explosión.

También ha sido reconocido el pozo de la casa con el mismo idéntico negativo resultado.

Los trabajos que siguen realizando con gran actividad los soldados de Artillería, no cesarán en todo el día de hoy, pues se quiere salir a toda costa, de la incógnita sobre la suerte que hubiera podido correr el cadáver de la infortunada señora.

Notas diversas

Telegrama de pésame

El alcalde ha recibido los siguientes telegramas de pésame.

San Sebastián: Profundamente apenado ante desgracia que aflige amados hijos de nuestra capital se asocia cordialmente duelo esa Excma. Corporación concediendo indulgencias sufragios finados y elevando fervientes votos por pronto restablecimiento heridos.—*Obispo Prior.*

San Sebastián: Enterado prensa horrible catástrofe profundamente emocionado me adhiero al sentimiento pueblo. Ruégole encarecidamente visite en mi nombre y de pésame familias víctimas.—*Marqués de Valterra.*

Campo de Criptana: Profunda y dolorosamente impresionado horrorosa catástrofe conocida hoy, asocióme dolor nuestro resignado querido pueblo enviando pésame familias muertos.—*Bernardino Romero.*

Escorial: Ruego haga presente Ayuntamiento sentido pésame incendio domingo.— *Antonio Blazquez.*

Madrid: Doy a V. y Ciudad-Real por su conducto sentido pésame por desgracia sufrida.— *Gabriel de la Escosura.*

Santander: Enterado catástrofe, adhiérome sentimiento ciudad y particular familia víctimas.— *Francisco Herencia.*

Valdepeñas: De corazón asocióme al dolor que sufre nuestra querida ciudad. *Jesús Baza.*

Logroño: Recogiendo sentimiento Corporación mi presidencia y del vecindario expresóle profunda pena causada por catástrofe esa capital.— *Alcalde.*

«Chicuelito»

Desde el domingo se halla prestando sus trabajos, en la casa siniestrada, el valiente matador de novillos toros, Román Rodriguez (Chicuelito), que de tránsito por nuestra capital se apresuró a cooperar con sus servicios desde el primer momento. Aparte de cualquier socorro que debe alcanzarle en las suscripciones abiertas ¿no podría hacer el alcalde, que el simpático muchacho, pudiera entrar como doblador en las próximas corridas.

Otra medida preventiva

El Gobernador civil, ha oficiado a los ingenieros industriales, don Jesús Gómez Gomariz, y don Joaquín Hernández, para que girasen el día de ayer una visita de inspección a la Fábrica del gás, para cerciorarse de las condiciones de su funcionamiento.

Dichos técnicos entregarán esta tarde el informe al Gobernador pero no obstante debidamente enterados podemos anticipar, que es favorable en cuanto al perfecto estado en que se encuentran los gasómetros, si bien se llama la atención de la autoridad sobre la conveniencia de que se halle al frente de dicha fábrica un ingeniero idustrial que responda técnicamente de su funcionamiento.

Noticias generales

Han quedado abiertas al servicio público las centrales telefónicas interurbanas de San Esteban de Pravia y Loma de Langreo, pertenecientes a la compañía Peninsular de Teléfonos.

Agasajos en honor del señor Alvear

Su estancia en Santander.—Esta mañana ha marchado a San Sebastian.

Continúa estacionado el confl cto de Correos.—Una nota de los funcionarios.

El Ministro del Trabajo ha marchado a Oviedo para resolver la huelga de los mineros.

En la zona de Melilla cañoneos y bombardeos y una agresión en la de Larache.

Política y politiqueo

Madrid 3.°—3,50 tarde

En Gobernación

Alvear en San Sebastian

El Ministro ha manifestado esta mañana a los periodistas que, el señor Alvear, en compañía del Presidente del Consejo, y del Ministro de Estado había embarcado en el acorazado *España*, con rumbo a San Sebastian.

La huelga de Alicante

El Gobernador de Alicante, participa al Ministro, que los obreros del ramo textil de esa capital, han solicitado su arbitraje para solucionar el conflicto. El señor Piniés, consultará sobre el particular, con su compañero de trabajo.

El ministro de Trabajo en Oviedo

Ha marchado a Oviedo el Ministro del Trabajo para resolver personalmente el conflicto minero.

El jefe del Gobierno ha felicita telegráficamente al Sr. Calderón por haber tomado esta determinación.

El conflicto de Correos parece que mejora

El conflito planteado por los funcionarios del Cuerpo de Correos parece ha mejorado de ayer a hoy,

Se han reunido los jefes de secciones acordando mostrarse de acuerdo con las peticiones del Cuerpo y mantener una actitud espectante.

Conferencia con el ministro

El Director General de Comunicaciones ha confereciado con el ministro de la Gobernación.

Parece ser que el Sr. Pinies no se recurrirá a empleo de medidas coinciliatorias habiendo acordado según dice la suspensión de 7 funcionarios.

Una nota de los empleados

Los funcionarios han publicado una nota en la que manifiestan qne los servicios públicos no han sido perturbados y que la comisión contaba con la absoluta confianza del personal.

El martes no se cursó en Madrid la correspondencia

A pesar del anterior manifiesto de los funcionarios es cosa segura y comprobada que el martes se declara en huelga de brazos caídos el personal de Madrid. Esta actitud se realizó como protesta contra la Comisión ejecutiva.

Una petición de cuerpo prisiones

El Cuerpo de prisiones ha dirijido una petición a sus jefes encaminada a que no sea restablecido el sistema de concurso por méritos para proveer altos cargos.

Informción de provincias

La visita de Alvear a España

Brillante recepción en su honor

Santander.— En el Ayuntamiento ha tenido lugar una brillante recepción en honor del señor Alvear a la que asistió el Monarca.

Un lunch

Después de la recepción fueron obsequiados los invitados con un espléndido lunch. Entre el señor Alvear y el alcalde de Santander se cruzaron brillantes discursos de fraternidad hispano americana.

El Rey entrega a Alvear una edición del «Quijote»

Terminados los discursos, el Monarca entregó al presidente electo de la República Argentina, una magnífica edición del Quijote, regalo del pueblo de Santander.

El libro lleva una dedicatoria autógrafa del Rey de España.

Un agasajo de los pescadores

Una comisión de pescadores ha visitado al señor Alvear, haciéndole el obsequio de unas langostas que acababan de pescar. El Sr. Alvear, agradeciò mucho el ofrecimiento.

Cincomil pesetas para los pobres

El Sr. Alvear ha hecho un donativo de cinco mil pesetas para que se repartan entre los pobres de la localidad.

Banquete de Gala

Anoche se celebró en el Palacio de la Magdalena, un banquete de gala, en honor del Sr. Alvear. Asistieron los Reyes, y el jefe del Gobierno, Ministro de Estado, y personal diplomático.

¿Un partido nacional de derechos?

Barcelona.—Afírmase que el señor Cierva, publicará en breve el programa del partido nacional de derechos, que se propone fundar.

Tres décimos a una vendedora

Málaga.— Tres décimos del premio gordo han correspondido a una vendedora que no había tenido comprador.

Emocionante cogida del diestro Valencia

Málaga.—Se lidiaron ayer seis toros de Veragua, que resultaron vravos. Nacional I estuvo valentísimo en su primer toro, pasando a la enfermería a consecuencia de un puntazo en el muslo derecho. Se le concedió la oreja del segundo toro.

El diestro Valencia sufrió una emocionante cogida al entrar a matar superiormente al toro.

Nacional II, tuvo que despachar el resto de la corrida, estando valiente y siendo continuamente ovacionado.

A cubrir bajas

Pamplona.—Han salido para Africa con objeto de cubrir bajas 50 soldados del regimiento de la Constitución.

Noticias de Marruecos

Melilla

Cañoneo de un poblado

Desde la posición de Kudia fué cañoneado el poblado de Hamunen donde se refugiaron grupos de rebeldes que tiroteaban la aguada de la posición.

La aviación

La tercera escuadrilla del grupo Havilland bombardeó el Zoco de Metalza, de poca concurrencia pero con mucho ganado.

Larache

Agresión del enemiga

Al efectuarse ayer aguada a la posiciòn de Krora fué agredida, resultando muerto el soldado Juan Giménez, recogiéndose el cadáver y dos prisioneros enemigos.

Periodistas españoles

Se encuentran en Sidi Dris, los periodistas españoles Oteyza y Alfonso.



Natalicio

Anteayer dió a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida consorte de D. Antonio Pizarro.

Enhorabuena.

Onomástica.

Mañana festividad de Santo Domingo, celebrarán sus días los señores Ruiz de León, López Salazar, Pascual Ramirez, Chacón y Torregrosa.

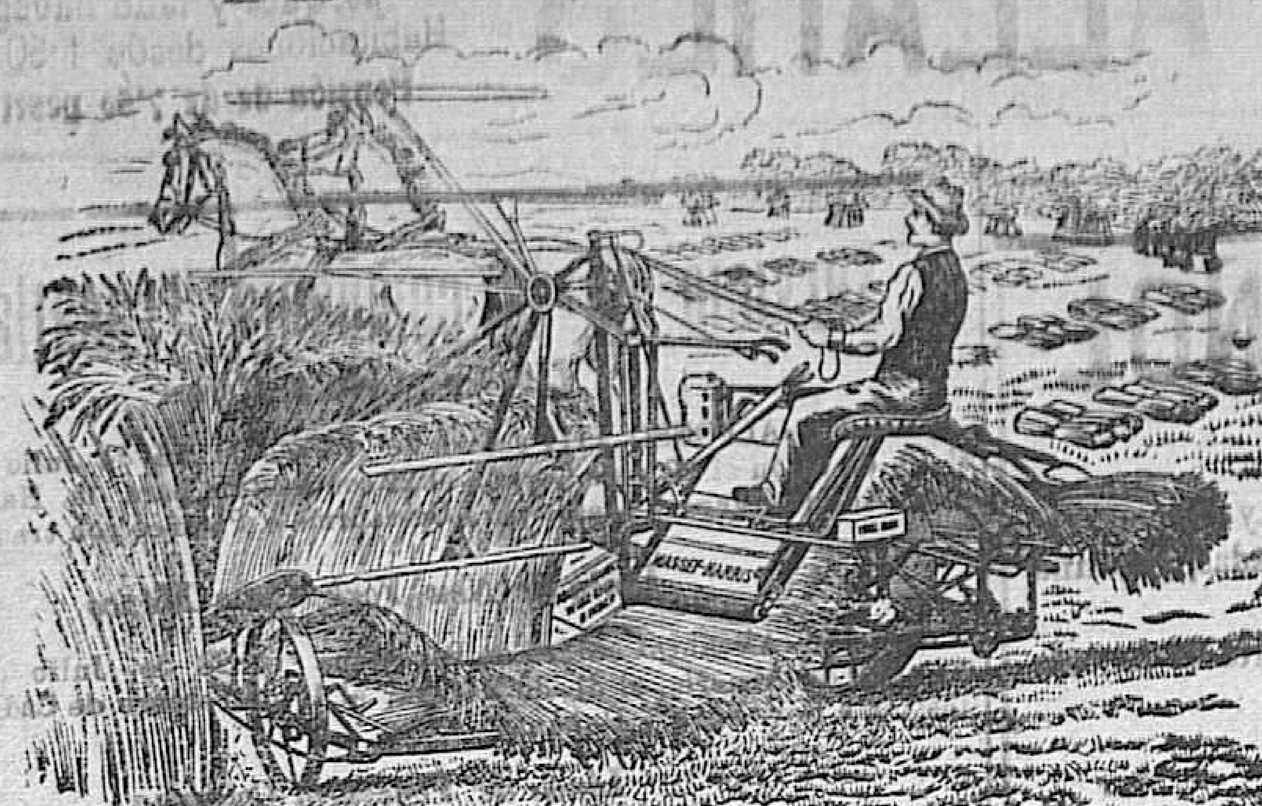
Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola



Representantes exclusivos en toda España de la Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembraderas, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra 2.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 23*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

PROPIETARIOS Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Viuda é hijos de J. R. Chavarri # CARABAÑA

Lealtad, 12.—Madrid. **Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas**

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes ne España

Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Moyo de 191

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

QUINTAS

Los soldados que estén en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo acogiéndose a los beneficios de la R. O. de 6 Septiembre de 1919 (D. O. 205), de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licenciamiento de 6 Mayo 1922 (D. O. 103). Para más detalles, dirigirse a la Agencia de

D. JOSÉ MARÍA DE LARA — Calle de Hortaleza, 75 en Madrid.—Al Delegado en Ciudad Real,
D. JULIAN LUCENDO ZARCO — General Espartero, 20 ó al Representante en Alcázar de San Juan
D. JOSÉ MARÍA HUERTA — Castelar, 22.

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Peletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 le Octubre 1915.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

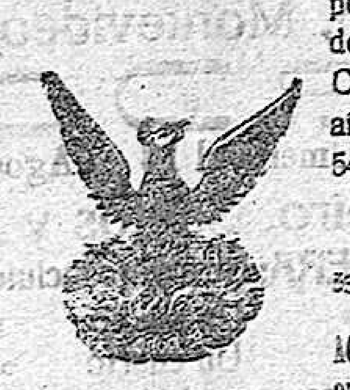
A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

83 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez. 18 (Antes Mata)

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. **Madrid**

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, elevazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas de diferentes sistemas para portadas.

Cementos de varias marcas, siempre en existencia.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECANICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.
Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones
ladrillo refractario
Azulejos de todas clases y dibujos.
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Colegio de 2.ª Enseñanza de Alfonso XIII

CANALEJAS 2 Y 4 CIUDAD REAL

Dirigido por el Licenciado en Filosofía y Letras D. Nicolás Camacho.

Este Centro de 2.ª enseñanza que fué instalado en Junio de 1921, al finalizar el actual ha obtenido 30 Matrículas de Honor; 105 Sobresalientes; 96 Notables y 144 Aprobados

SU PERSONAL TÉCNICO: *Consta de 12 Sres. profesores todos titulados en sus respectivas facultades y los alumnos que ha tenido matriculados pasan de 60 internos y 20 externos.*

El director de este establecimiento cuenta para la instalación y clases de sus alumnos con dos casas muy amplias que se comunican entre sí, dedicando una a Colegio exclusivamente y otra para el internado, agradeciendo a los señores que tengan hijos que matricular visiten antes este establecimiento docente a fin de confirmar la exactitud de cuanto decimos y asegurarse de la higiene y salubridad del mismo.

Los honorarios para los externos son: 1.° y 2.° curso 20 pesetas, 3.° y 4.° 25 pesetas y 5.° y 6.° curso 30 pesetas.

También establece desde 1.° de Octubre próximo una sección preparatoria del bachillerato para señoritas, las cuales están vigiladas directamente por la señora del jefe del establecimiento y señoras y señoritas tituladas, garantizadas, en absoluto, como puede hacerlo un centro de la clase del que se trata, que, como puede apreciarse ha llegado, en los dos cursos que en Ciudad Real lleva de existencia, a ser uno de los mejoresde esta provincia y sin duda alguna de la Región.

Para informarse bien de sus condiciones y funcionamiento pedid informes a su Director D. Nicolá: Camacho, en Ciudad Real, Libertad, 2, y 4.